Diputados pausan reforma que limita al TEPIF

FERNANDO MERINO

El Sol de México

CDMX. Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, informó reformar cualquier iniciativa que, pese a que la reforma al Tribunal Electoral del pausada ante la falta de consensos entre ridad de Género o Acciones Afirmativas*, todos los grupos parlamentarios.

Mier Velazco detalló que la decisión se dio porque no tenía sentido mandar una iniciativa al Senado de la República que podría ser rechazada.

"Acordamos darnos este espacio, por lo que hace a nosotros, socializar (el proyecto) con los senadores de la fracción parlamentaria de Morena en el Senado, así como la dirigencia de nuestro partido", detalló.

Por su parte, Jorge Romero, coordinador de la bancada del PAN, confirmó que su partido decidió no acompañar la iniciativa por las dudas que provocó, pues organizaciones de la sociedad civil y diputadas advirtieron que pone en riesgo la paridad

de género y las acciones afirmativas para grupos vulnerables.

*Para que no haya dudas, las y los diputados de Acción Nacional decidimos no su contenido, suponga la más mínima du-Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue da respecto a las facultades del TEPJF, Pacomunicó en redes sociales.

> El martes un grupo de 90 diputados solicitó a la Comisión de Puntos Constitucionales quitar del proyecto de reforma al TEPIF los párrafos que le impedirían dictar acciones afirmativas en favor de grupos vulnerables e intervenir en caso de que no se cumpian; en caso contrario, advirtieron que votarian en contra.

DUDA

EL PAN decidió "no reformar cualquier iniciativa que, pese a su contenido, suponga la más mínima duda respecto a las facultades del TEPJF, Paridad de Género o Acciones Afirmativas"



Falta de consensos, la razón